


*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la 69ª Exposición Ganadera, Industrial y Comercial; 22ª Jornada de Actualización Técnica; 26ª de Granja y 20ª Canina; **Expo Junín 2015**, ha desarrollarse desde el 14 al 17 de agosto en el predio ferial de la Sociedad Rural de Junín.

  
Córa. MARÍA VANERITA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

La 69ª Exposición Ganadera, Industrial y Comercial; 22ª Dinámica, Jornada de Actualización Técnica; 26ª de Granja y 20ª Canina, Expo Junín 2015, se realizara desde el 14 al 17 de agosto en el predio ferial de la Sociedad Rural de Junín, ubicado en la intersección de la ruta Nacional Nº 7 y el camino al Balneario Municipal.


La exposición tiene por objetivo dar a conocer el desarrollo de lo sectores agropecuario, industrial y comercial de la ciudad de Junín y la región, con la participación de empresas con alcance nacional, provincial y zonal.

La misma, es considerada la mayor vidriera del noroeste bonaerense, la EXPOJUNÍN busca promover la venta de los productos expuestos, poniendo en contacto directo a productores ganaderos, empresarios industriales y comerciantes de Junín y la zona.

Esta muestra se lleva a cabo de manera ininterrumpida desde hace más de 60 años. El predio cuenta con un total de 19 hectáreas, un pabellón cerrado (denominado LA CÚPULA) con 4.000m<sup>2</sup> de superficie cubierta donde pueden ubicarse más de 100 expositores, y una superficie al aire libre es de 35.000m<sup>2</sup> con 7 hectáreas destinadas a demostraciones dinámicas.

La programación cuenta con nuevas propuestas e ideas dirigidas no solo a gente especializada en el agro sino también al público en general, orientadas a la generación de la concientización ecológica y el cuidado del medio ambiente.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

  
Cdra. MARIA VALENTINA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires